Alcaldía Municipal de Yopal

ACTA APROBACIÓN PÓLIZAS

110.70

EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE JURIDICA DEL MUNICIPIO DE YOPAL CASANARE, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD OTORGADA POR EL DECRETO 100 DEL 09 DE NOVIEMBRE DE 2010 Y EN ACATAMIENTO DE LO PRECEPTUADO POR ARTICULO 7 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DECRETO Nº 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015 EFECTUO LA REVISION DE LA POLIZA RESPECTO DEL CONTRATO QUE A CONTINUACION SE DESCRIBE:

CONTRATO: No 2469 de 2024-09-02 - CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN

CONTRATISTA: EDWIN ALEXANDER FRANCO ROJAS
NIT Nº: 74859906-4
R/L:
C.C:
VALOR: $7.223.333,00 Siete Millones Doscientos Veintitres Mil Trescientos Treinta y Tres Pesos

OBJETO: DESARROLLAR ACCIONES DE REPARTO Y ENTREGA DE LAS CITACIONES, COMUNICACIONES OFICIALES, NOTIFICACIONES Y DOCUMENTACIÓN EMITIDA POR LAS DIFERENTES ENTIDADES ADSCRITAS A LA CASA DE JUSTICIA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, QUE REQUIERAN SER ENTREGADAS CON CARÁCTER PRIORITARIO A SU DESTINATARIO; EN EL MARCO DE LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN A CASOS DE CONFLICTOS FAMILIARES Y SOCIALES EN EL MUNICIPIO DE YOPAL

Tipo de Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Valor	Aseguradora	No.Poliza	Observación
CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	2024-09-02	2025-07-02	$722.333,30	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	57-46-101006682	

OBSERVACIONES

CON BASE EN LO ANTERIOR, ESTE DESPACHO IMPARTE SU APROBACIÓN, A LOS Cuatro (04) DÍAS DEL MES DE Septiembre DE 2024

EDGAR IVAN PAEREZ CARVAJAL
JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA

Elaboró: JAVIER EDUARDO COLINA CUEVAS
Cargo: PROFESIONAL CONTRATADO(A)